

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2962/1

MAT: APRUEBA CONTRATO LIRIA ACUÑA RAMÍREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 21 de abril 2017.

## VISTOS:

- Ordinario Nº 30 de fecha 06.04.17, de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- Contrato de Trabajo: Srta. Liria Elizabeth Acuña Ramírez, celebrado con fecha 17.04.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 17 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Liria Elizabeth Acuña Ramírez

R.u.t.

Establecimiento

Escuela F-976 "La Colonia" Auxiliar de Servicios Menores

Cargo Jornada

30 hrs.

Inicio Hasta

ARIO MUN

17 de abril de 2017 28 de febrero de 2018.

Origen de la vacante

Necesidades del Servicio

Financiamiento

SEP

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VETALILIMMA/RSM/PZC//irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivd SSMM/

S ALCALDE

MUNIC

VEADIMIR FICA TOLEDO

**ALCALDE**